



CONSORCI
HOSPITALARI
DE VIC

GUIA/ITINERARIO FORMATIVO TIPO

EIR SALUD MENTAL

Fecha de revisión: febrero 2022

Aprobación: Comisión de docencia del CHV, 30 de marzo de 2022



INTRODUCCIÓN

Denominación de la especialidad	Enfermería de Salud Mental
Duración de la formación	2 años lectivos
Titulación de acceso	Diplomado/Graduado Universitario en Enfermería






La especificidad en la atención a los problemas de salud mental y a la demanda social de atención a los mismos, justifica plenamente la formación de enfermeras especialistas en salud mental con la finalidad de promover, en los diferentes niveles de atención, la mejora de la calidad de los cuidados ofrecidos por los equipos.

Este documento recoge el Itinerario Formativo para la Formación Postgraduada de Especialistas en la Especialidad de Enfermería de Salud Mental en la **Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental del Consorci Hospitalari de Vic**.

El programa formativo que se expone a continuación ha sido desarrollado en base a:

-  Las directrices, orientaciones y organización general para la especialidad, según Orden SPI/1356/2011, de 11 de mayo, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería de Salud Mental («BOE» núm. 123, de 24 de mayo de 2011, Referencia BOE-A-2011-9081).
-  Las recomendaciones de la Comisión Nacional de la especialidad y que recogen los objetivos, contenidos y rotaciones que deben realizar los Especialistas en formación a lo largo de su itinerario de especialización en cada Unidad Docente.

El desarrollo de un programa formativo específico para la Especialidad de Enfermería de Salud Mental en base a la Orden SPI/1356/2011 implica la inclusión en el mismo de aspectos de especial relevancia detallados en la citada orden, tales como:

-  La larga trayectoria histórica de la formación especializada de los profesionales de la Enfermería en Salud Mental.
-  Los cambios en las demandas y necesidades a nivel social.
-  La aparición de nuevos grupos de riesgo, que modifican el patrón epidemiológico en el campo de la salud mental.
-  La modificación del concepto de salud, entendida como parte del desarrollo personal, y que implica un enfoque de la atención centrada tanto en el individuo (sano y/o enfermo), como en la familia y en la comunidad en que se desenvuelve.
-  La inclusión de los conceptos de prevención, promoción y rehabilitación de la salud.

- La organización de la formación de acuerdo con una estructura común denominada Unidad Docente Multiprofesional.
- Los cambios en el sistema de salud, avances científicos y tecnológicos que demandan de profesionales altamente cualificados, al tiempo que también con capacidades y habilidades relacionales que permitan optimizar la promoción y prestación de cuidados.
- Otros elementos determinantes de las expectativas que surgen alrededor de la enfermería especializada en salud mental tales como la orientación de la atención hacia un enfoque comunitario o la diversificación de unidades de trabajo.
- La implantación de un modelo que responde a los principios de interdisciplinariedad y multidisciplinariedad de los equipos profesionales contenidos en el artículo 4.7.e) de Ley 44/2003, de 21 de noviembre.

En un contexto socio-económico de profundos cambios que afectan a toda la sociedad y, en consecuencia, repercuten en los ámbitos de intervención de los futuros Especialistas, y de acuerdo con el marco de los nuevos planes de estudios para la formación EIR, desde la Unidad Docente del Consorci Hospitalari de Vic, hemos querido aportar una herramienta de trabajo para apoyar la labor de todos aquellos implicados en el desarrollo de este programa formativo.

Esta guía nace pues, con la finalidad de convertirse en una herramienta de trabajo útil para orientar a los Residentes, Tutores, Tutores de Apoyo, Colaboradores Docentes y demás profesionales implicados en el éxito del desarrollo y ejecución del programa.

Uno de los objetivos prioritarios para la formación de nuevos especialistas es llegar a establecer relaciones dinámicas entre la teoría y la práctica a lo largo de su formación.

Este hecho implica la necesidad de una reflexión y una elección sobre cómo debe ser el especialista que queremos formar.

Consideramos que la formación de especialistas debe sentar las bases para conseguir profesionales reflexivos que desarrollen y construyan esquemas flexibles de pensamiento y de acción, con la finalidad de proporcionar respuestas a las necesidades de intervención que les planteará su futuro desempeño profesional.

La Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental del Consorci Hospitalari de Vic (UDSM) desea que esta Guía sea un instrumento útil para todos y que en el futuro pueda ser enriquecida y mejorada por aportaciones continuas.

RED DE SALUD MENTAL DEL CONSORCI HOSPITALARI DE VIC

El Consorci Hospitalari de Vic (CHV), localizado en Osona (Barcelona), está constituido por diferentes edificios asistenciales:

- ◆ Hospital Universitari de Vic, donde se ubican los dispositivos de:
 - Hospitalización breve de agudos adultos /Interconsulta
 - Unidad de Rehabilitación Hospitalaria (media/larga estancia)
 - Hospitalización InfantoJuvenil (URPI)
 - Psicooncología
- ◆ Osona Salud Mental, donde se ubican los dispositivos de:
 - Centro de Salud Mental de adultos (CSMA)
 - Centro de salud mental infantojuvenil (CSMIJ)
 - Hospital de día de adultos
 - Hospital de día infantojuvenil
 - Centro de día - Rehabilitación Comunitaria (SRC)
 - Centro de atención y seguimiento a las drogodependencias (CASD)
- ◆ Hospital Sant Jaume de Manlleu, donde se ubica el dispositivo de Psicogeriatría.

MODELO ASISTENCIAL

El servicio de salud mental promueve un modelo de asistencia integral, de base territorial, orientación comunitaria, gestionada por procesos e integrada mediante el establecimiento de alianzas funcionales entre las diferentes entidades del territorio.

Existen una serie de programas especiales:

- ◆ Salud y escuela. Se desarrolla conjuntamente entre educación, atención primaria y CSMIJ, con sesiones y consultorías,
- ◆ Coordinación entre el Centro de Salud Mental Infanto-Juvenil (CSMIJ) y el Centro de Atención a las Drogodependencias (CASD)
- ◆ Atención a los trastornos mentales graves
- ◆ Programa de servicios individualizado (PSI). Tratamiento asertivo comunitario (TAC) a pacientes con trastorno mental severo y riesgo de desvinculación.
- ◆ Promoción de la autonomía y atención a la dependencia en salud mental (PRODEP). Implica el trabajo conjunto de atención especializada, atención primaria y servicios sociales. Consiste en identificar enfermos mentales en

situación actual o potencial de dependencia y establecer un plan de acción individualizado y con la participación de servicios de salud y sociales del territorio

- ◆ Apoyo a centros residenciales de la DGAIA (Dirección General de Atención a la Infancia y Adolescencia)
- ◆ Atención a los trastornos de conducta en población adolescente con discapacidad intelectual
- ◆ Programa de gestión de casos de tentativas autolíticas
- ◆ Programa de mantenimiento con metadona (PMM)
- ◆ Prevención y promoción de la salud y lucha contra el estigma de las enfermedades mentales
- ◆ Programa de apoyo a atención primaria.

DEFINICIÓN DE LA ESPECIALIDAD

La enfermera especialista en salud mental es un profesional sanitario que, con una actitud científica responsable y utilizando los medios clínicos y tecnológicos adecuados al desarrollo de la ciencia en cada momento, proporciona atención especializada en salud mental mediante la prestación de cuidados de enfermería. Estos cuidados especializados se llevan a cabo en los diferentes niveles de atención (promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud mental), teniendo en cuenta también los factores extrínsecos que intervienen en la aparición de las alteraciones de la salud mental.

Su ámbito de actuación abarca tanto la atención hospitalaria, en régimen de hospitalización total o parcial, como la atención a la comunidad a través de los centros de salud mental especializados, centros de atención primaria, domicilios, instituciones sociales (escuelas, residencias, centros de acogida...) y/o centros destinados a realizar actividades rehabilitadoras relacionadas con la salud mental.

Perfil profesional de la enfermera especialista en Salud Mental

El trabajo de la enfermera especialista en salud mental se sitúa entre dos ámbitos de conocimiento:

- el ámbito científico de las ciencias de la salud
- y el ámbito humanista de las ciencias sociales y desde esta doble perspectiva se forma y capacita al especialista para el desarrollo de una atención integral a la persona y a su entorno.

El perfil competencial pretende que a la finalización del programa formativo esté capacitada para desarrollar todas aquellas competencias para las que ha sido formada, y tendrá que ser competente para desarrollar su función en los ámbitos asistencial, docente, de gestión y de investigación.

OBJETIVOS EIR SALUD MENTAL

a. Objetivo General

El objetivo general del programa es formar enfermeras especialistas en salud mental que aseguren la prestación de cuidados a individuos, familias y grupos en los diferentes niveles de atención de salud mental, dotándoles de la cualificación necesaria que les permita dar una atención especializada, así como formar, investigar, gestionar y asumir responsabilidades en todos los ámbitos de su campo de actuación.

En esta formación el eje principal del programa lo constituye el aprendizaje clínico ya que el sistema de residencia consiste, fundamentalmente, en aprender haciendo. Sin embargo, la adquisición de conocimientos teóricos también constituye parte importante del aprendizaje y se garantizará a través de los dispositivos que se hagan constar en el expediente de acreditación de la correspondiente unidad docente multiprofesional de salud mental.

Se pretende ofrecer una sólida y amplia formación en la que la relación teórico-práctica será de clara dependencia; una formación tutorizada progresiva, específica y también transversal, enfocada a la construcción de conocimientos y al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias. LA RESIDENTE de Enfermería de Salud Mental se incorporará a un equipo multidisciplinar y participará activamente de actividades docentes, asistenciales, organizativas y de investigación.

b. Objetivos específicos.

Objetivos Asistenciales (A)
A1: Utilizar la relación terapéutica como instrumento básico de comunicación y relación en el marco de los cuidados de enfermería de salud mental y de los principios éticos a los que se debe este programa.
A2: Manejar e indicar el uso de fármacos y otros productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería en el ámbito de la salud mental, de acuerdo con la legislación vigente.
A3: Formular juicios profesionales a partir de la integración de conocimientos, el análisis de la información y el pensamiento crítico.
A4: Programar y desarrollar planes de cuidados de enfermería de salud mental en el ámbito comunitario, utilizando la visita domiciliaria como instrumento de intervención terapéutica.

A5: Valorar, diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar cuidados de enfermería de salud mental dirigidos a personas, familias y grupos, según el concepto de atención integral, en el marco de la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud mental, a lo largo del ciclo vital, teniendo en cuenta asimismo los criterios de calidad y seguridad del paciente.
A6: Coordinar los cuidados de enfermería que se ofertan en cualquier dispositivo y nivel de atención a la salud mental en que se encuentre, supervisando intervenciones de otros profesionales y el ajuste de las mismas a la planificación de cuidados especializados de salud mental establecidos para cada paciente y/o situación.
A7: Participar en la elaboración del plan integral de atención a la salud mental de las personas, familias y grupos, aportando al equipo de salud mental planes de cuidados específicos.
A8: Actuar como gestora de casos en los problemas de salud mental que requieren continuidad de cuidados, manejando la estrategia que haya sido consensuada por el equipo de salud mental.
A9: Coordinar y favorecer la continuidad entre los diferentes niveles asistenciales, mediante la elaboración del informe de continuidad de cuidados de enfermería.
A10: Asesorar a profesionales de enfermería de otros ámbitos, otros profesionales de la salud, así como a personas y/o grupos.
A11: Aplicar y evaluar guías clínicas de cuidados de enfermería de salud mental basadas en las evidencias científicas y participar en la creación de guías clínicas de salud mental con otros profesionales.
Objetivos docentes (D)
D1: Educar en materia de salud mental a personas, familias, grupos y comunidades.
D2: Formar en materia de salud mental a los futuros profesionales y especialistas de enfermería, así como colaborar en la formación de otros profesionales.
Objetivos en investigación (I)
Objetivo I1: Generar conocimiento científico en el ámbito de la salud, impulsar líneas de investigación y divulgar la evidencia.
Objetivo I2: Liderar y/o participar como miembro del equipo investigador en proyectos de investigación multidisciplinares.
Objetivos de gestión (G)
Objetivo G1: Dirigir y/o participar en la organización y administración de los servicios de salud mental.
Objetivo G2: Participar en la determinación de objetivos y estrategias en materia de salud mental, dentro de las líneas generales de la política sanitaria y social.
Objetivo G3: Gestionar los recursos humanos disponibles para valorar, diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar cuidados de enfermería de salud mental dirigidos a personas, familias y grupos, de acuerdo con el concepto de atención integral, en el marco de la promoción, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la salud mental, a lo largo del ciclo vital.

- c. Actividades a realizar durante todo el programa formativo:
- Participar en la atención de primeras demandas de atención psiquiátrica, al menos en 20 casos.
 - Participar en, al menos, 10 sesiones de coordinación de programas.
 - Participar en, al menos, 20 sesiones clínicas de enfermería.



- d) Participar en, al menos, 20 sesiones clínicas del equipo de salud mental.
- e) Participar en, al menos, 5 sesiones de coordinación de casos clínicos a nivel de área.
- f) Presentar, al menos, 6 sesiones clínicas de enfermería.
- g) Realizar consultas de enfermería, al menos, en 50 casos a nivel individual y 15 en familias.
- h) Realizar, al menos, 20 visitas a domicilio.
- i) Llevar a cabo el seguimiento completo del paciente, de acuerdo con el proceso de atención de enfermería, al menos en los siguientes casos:
 - 2 infanto-juvenil.
 - 4 en la asistencia intrahospitalaria.
 - 5 en la asistencia comunitaria.
 - 2 casos que utilicen los tres niveles de atención (centros de salud mental, hospitalización y centros comunitarios y/o de rehabilitación).
- j) Colaborar, al menos, en 2 procesos grupales instalados.
- k) Intervenir, al menos, en 10 situaciones de urgencia y/o crisis.
- l) Participar en las sesiones formativas del equipo interdisciplinar, del equipo de Enfermería en Salud Mental y del equipo de Atención Primaria, al menos 2 veces.
- m) Participar, al menos, en 1 programa de Educación para la Salud Mental.
- n) Participar en, al menos, 1 programa de rehabilitación psico-social.
- o) Colaborar en la actualización continua del diagnóstico de Salud Mental del área sociosanitaria, al menos en uno de sus componentes.
- p) Diseñar, al menos, un programa de interconsulta de enfermería de salud mental con profesionales de enfermería de salud mental (en otro ámbito de actuación diferente al que se encuentre la residente) o con profesionales de enfermería de otros ámbitos (unidades generales de hospitalización, centros de atención primaria, etc.).
- q) Elaborar 15 informes de continuidad de cuidados de enfermería de pacientes que realicen su tratamiento a través de los diferentes dispositivos asistenciales.
- r) Elaborar 1 diseño de Proyecto de Investigación sobre Enfermería de Salud Mental.

METODOLOGÍA DE LA FORMACIÓN

La residente de enfermería (EIR) de salud mental contará con una tutora que será una enfermera especialista en salud mental.

La metodología docente priorizará el aprendizaje autónomo tutorizado y la utilización de métodos creativos de aprendizaje, a través de un aprendizaje experiencial y reflexivo basado en la práctica asistencial, la evidencia científica contrastada tanto a nivel conceptual como a nivel empírico y los principios de interdisciplinariedad y multidisciplinariedad de los equipos profesionales en la atención sanitaria.

Para favorecer la construcción de los conocimientos y el desarrollo de actitudes y habilidades se realizarán, entre otras actividades, las siguientes: sesiones expositivas, discusión, búsquedas bibliográficas, trabajos de grupo, talleres, seminarios, resolución de casos, elaboración de proyectos, experiencias dramatizadas o simuladas, formación clínica in situ, sesiones clínicas, portafolio, diarios de campo, memorias y/o participación en eventos científicos relacionados con la especialidad.

Dichas actividades quedarán convenientemente reflejadas en el *libro de la residente*, instrumento clave de aprendizaje y evaluación.

a. Autoaprendizaje tutorizado

- Aprendizaje participativo, activo y experiencial.
- Práctica profesional programada tutorizada en la que el EIR reflexione, integre, tenga oportunidad de aplicar sus conocimientos y perfeccione sus habilidades y actitudes.
- Libro de la residente. Utilización de este cuaderno como instrumento básico para el autoaprendizaje tutorizado y la construcción de conocimiento.
- Preparación y presentación de temas.
- Talleres y seminarios de formación.
- Exposición y discusión de casos clínicos. Sesiones clínicas.

b. Sistema de Tutorías

La tutora es la profesional especialista del servicio acreditada que guía y apoya el proceso de enseñanza-aprendizaje de la residente.



El Jefe de estudios de la Unidad docente acogerán al residente en su incorporación y todo el resto de personal que conforma la Unidad Docente Multiprofesional facilitará y apoyará el aprendizaje de la residente.

La tutora mantendrá con la residente un contacto continuo y estructurado y realizará entrevistas periódicas con los restantes profesionales que intervengan en la formación de la residente, con los que analizará conjuntamente el proceso de aprendizaje y la evolución y evaluaciones correspondientes a las diferentes etapas y rotaciones realizadas, según el programa de la formación, cuyo cumplimiento deberá también asegurar.

CALENDARIO DE ROTACIONES EIR EN SALUD MENTAL

PRIMER AÑO DE RESIDENCIA (R1)			
Rotación	Lugar		Tiempo rot.
Unidad de hospitalización de agudos	<ul style="list-style-type: none"> Unidad de hospitalización de agudos de psiquiatría (2 meses) Hospital de Día Adultos (2 meses) URPI (2 meses) 	ConSORCI Hospitalari de Vic	6 meses
Unidades de rehabilitación de larga estancia	Unidad de Rehabilitación Hospitalaria media /larga estancia (URH)	ConSORCI Hospitalari de Vic	2 meses
Unidades especiales	Centro de atención y seguimiento a las drogodependencias - CASD	ConSORCI Hospitalari de Vic	3 meses
Total			11 meses

SEGUNDO AÑO DE RESIDENCIA (R2)			
Rotación	Lugar		Tiempo rot.
Programas o Servicios de Salud Mental Infanto Juvenil	<ul style="list-style-type: none"> Hospital de Día Infanto-Juvenil (1 mes) CSMIJ (1 mes) 	ConSORCI Hospitalari de Vic	2 meses
Centro de Salud Mental Comunitario	CSMA Vic	ConSORCI Hospitalari de Vic	5 meses
Programas de Rehabilitación Comunitaria	Centro de día- Servicio de Rehabilitación Comunitaria (SRC)	ConSORCI Hospitalari de Vic	4 meses
Total			11 meses

OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA CADA ROTACIÓN EIR SM

PRIMER AÑO

UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN DE AGUDOS	
Duración	6 meses
Dispositivo y ubicación	<ul style="list-style-type: none"> ● Unidad de hospitalización de agudos de psiquiatría 2 meses ● Hospital de Día de Adultos 2 meses ● URPI 2 meses
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
<ul style="list-style-type: none"> ● Conocer el dispositivo (Unidad de psiquiatría de agudos/hospital de día/URPI), su organización y funcionamiento, la composición del equipo, así como el lugar que ocupa dentro de la red asistencial, y las vías de acceso al mismo. ● Integrarse en el equipo y participar en la dinámica de trabajo. Mostrar capacidad de coordinación con otros profesionales del dispositivo y con otros equipos. Conocer la función de la enfermera de Salud mental en el dispositivo. ● Conocer la filosofía de atención hospitalaria en Salud Mental, y las características sociales, demográficas y epidemiológicas de la población atendida por cada dispositivo. ● Conocer las diferentes patologías más frecuentes en el dispositivo. Reconocer los diferentes trastornos psiquiátricos y la correspondiente intervención de enfermería en cada uno de ellos. ● Conocer la legislación vigente para poder empezar a aplicar los principios éticos en materia de salud mental (ingresos involuntarios, tratamientos judiciales...), así como los recursos sociales y aspectos legales de la atención a las personas con problemas de SM hospitalizadas para poder orientar a las familias. ● Aprender a manejarse en las entrevistas de valoración y de seguimiento a los pacientes y familias del dispositivo. ● Llevar a cabo el Proceso de Atención de Enfermería (PAE) y cumplimentar los registros de enfermería en la historia clínica del paciente. ● Conocer los tratamientos y actividades que se proponen en la unidad (tratamientos psicofarmacológicos, TEC, biológicos, psicoeducativos...) y atender apropiadamente los efectos derivados y/o secundarios de los mismos. ● Llevar a cabo coordinación con distintas especialidades médicas, dispositivos y/o ámbitos asistenciales que puedan ser necesarios para la atención de personas ingresadas en la unidad de agudos. ● Mostrar interés y responsabilidad. Desarrollar capacidad crítica y reflexiva sobre sus propias actuaciones, vivencias, etc. ● Reconocer y valorar las situaciones de urgencia, fuga, riesgo de suicidio, sabiendo actuar al respecto, así como aplicar los cuidados de enfermería correspondientes a cada situación. Aprender como y cuando aplicar contención verbal y/o contención farmacológica. 	
ACTIVIDADES A REALIZAR EN ESTA ROTACIÓN	
Participar en primeras demandas de atención psiquiátrica Participar en sesiones clínicas de enfermería Iniciarse en la elaboración de planes de continuidad de cuidados de enfermería	

UNIDADES DE REHABILITACIÓN DE LARGA ESTANCIA	
Duración	2 meses
Dispositivo y ubicación	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Rehabilitación Hospitalaria media /larga estancia (URH)
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Abordar adecuadamente los problemas derivados de la presentación de los síndromes psicogeríatricos. • Identificar los problemas cognitivos, sensoriales, perceptivos y trastornos de conducta en los cuidados de las personas con demencia. Conocer las peculiaridades de los procesos patológicos de las personas con demencia • Adquirir habilidades para realizar la entrevista clínica en psicogeriatría. Aprender a valorar el estado de salud, las necesidades básicas y los factores de riesgo de las personas atendidas. Aplicar los cuidados adecuados y orientados a su atención. • Identificar las características de los aspectos farmacológicos específicos de la persona en unidades de larga estancia, teniendo en cuenta la polifarmacia, las interacciones farmacológicas y los efectos adversos. • Identificar los riesgos del entorno, así como las conductas complejas y desafiantes para el manejo más adecuado. • Participar en el trabajo individual en las distintas áreas (AVD's, cuidado personal, habilidades sociales...). • Participar en actividades para potenciar y mantener las capacidades cognitivas. • Garantizar la dignidad, la privacidad y la confidencialidad de la persona atendida y adaptar los cuidados según sus creencias y valores. • Utilizar la relación de ayuda como instrumento terapéutico. 	
ACTIVIDADES A REALIZAR EN ESTA ROTACIÓN	
Participar en sesiones de coordinación de programas a nivel del paciente y de las familias Participar en sesiones clínicas de enfermería Iniciarse en la elaboración de planes de continuidad de cuidados de enfermería	

UNIDADES ESPECIALES	
Duración	3 meses
Dispositivo y ubicación	<ul style="list-style-type: none"> ● Centro de atención y seguimiento a las drogodependencias - CASD
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
<ul style="list-style-type: none"> ● Conocer el objetivo del Centro, su organización y funcionamiento, la composición del equipo, así como el lugar que ocupa dentro de la red asistencial, y las vías de acceso al mismo. ● Asumir las normas generales, la filosofía asistencial y los objetivos del Centro, así como el método de trabajo y la responsabilidad que conlleva (con el fin de proporcionar una asistencia eficiente). ● Conocer las características del equipo multidisciplinar e integrarse en dicho grupo y discernir el papel de la enfermera en el mismo. Conocer la valoración e intervención por parte de otros profesionales del equipo multidisciplinar. ● Conocer los problemas de salud mental relacionados con las adicciones y los tratamientos utilizados, así como indicaciones, efectos deseados, efectos secundarios de los mismos. ● Manejar adecuadamente la relación enfermera/paciente, familia/grupo... Respetar la individualidad y confidencialidad. ● Administrar los tratamientos según prescripción médica, valorando los efectos secundarios, efectos beneficiosos, etc. Realizar seguimiento y vigilancia de pacientes incluidos en programas y/o tratamientos especiales: depot, antagonistas, desintoxicaciones... según protocolos. ● Elaborar PAE y prestar cuidados/realizar intervenciones de enfermería basadas en la evidencia científica a las personas, familias y grupos, de acuerdo con el concepto de atención integral en el ámbito del centro y la comunidad. Participar en la elaboración de programas terapéuticos individuales. ● Llevar a cabo consultas de enfermería a nivel individual, grupal y familia y cumplimentar los registros correspondientes. Participar en la intervención en situaciones de crisis. ● Conocer el sentido de la rehabilitación en los problemas de adicciones y colaborar en el desarrollo, seguimiento y evaluación de programas de rehabilitación para las adicciones. Fomentar la participación del paciente en las actividades de rehabilitación. ● Desarrollar procesos educativos, dirigidos a pacientes, familias y grupos. Colaborar en la formación/asesoramiento de la población sobre las adicciones y los problemas derivados. ● Conocer la legislación vigente y aplicar los principios éticos en materia de SM y adicciones. Desarrollar capacidad crítica y reflexiva sobre las actuaciones. ● Participar en las reuniones de coordinación de equipo destinadas al cuidado de los pacientes (coordinación de programas...) así como en la coordinación con otros profesionales y servicios: atención primaria, servicios psiquiátricos, otras instituciones... Facilitar la continuidad de cuidados de los pacientes. 	
ACTIVIDADES A REALIZAR EN ESTA ROTACIÓN	
<p>Participar en las consultas de enfermería</p> <p>Participar en sesiones de coordinación de programas a nivel del paciente y de las familias</p> <p>Participar en sesiones clínicas de enfermería</p>	

SEGUNDO AÑO

PROGRAMAS O SERVICIOS DE SALUD MENTAL INFANTO JUVENIL	
Duración	2 meses
Dispositivo y ubicación	<ul style="list-style-type: none"> ● Hospital de Día Infanto-Juvenil (1 mes) ● Centro de Salud Mental Infanto-Juvenil (1 mes)
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
<ul style="list-style-type: none"> ● Conocer el objetivo del servicio de salud mental Infanto-Juvenil, su organización y funcionamiento, la composición del equipo, así como el lugar que ocupa dentro de la red asistencial, y las vías de acceso al mismo. ● Integrarse en el equipo y participar en la dinámica de trabajo. Mostrar capacidad de coordinación con otros profesionales del dispositivo y con otros equipos. Conocer la función de la enfermera de Salud Mental en el servicio. ● Conocer la filosofía de atención del servicio de salud mental infanto-juvenil así como las características sociales, demográficas y epidemiológicas de la población atendida en el mismo. ● Reconocer las diferentes patologías más frecuentes por las que es atendida la población infanto-juvenil en el servicio. Realizar las correspondientes intervenciones de enfermería adecuadas a cada caso y cumplimentar los registros de enfermería en la historia clínica del paciente. ● Conocer y manejar adecuadamente y con seguridad los tratamientos y actividades que se desarrollen en el servicio y atender apropiadamente los efectos derivados y/o secundarios de los mismos. ● Conocer la legislación vigente y aplicar los principios éticos en materia de salud mental en edades infantiles y juveniles. Conocer los recursos sociales y aspectos legales de la atención a los niños o jóvenes con problemas de Salud Mental atendidas en el servicio, para poder orientar a las familias. ● Manejarse con destreza en las entrevistas de valoración y de seguimiento a los pacientes y familiares de los mismos. Llevar a cabo el PAE en pacientes infantojuveniles. ● Colaborar/desarrollar procesos educativos, de información y formación, dirigidos a pacientes, familias, profesionales y grupos. ● Llevar a cabo coordinación con distintas especialidades médicas, dispositivos y/o ámbitos asistenciales que puedan ser necesarios para la atención de los niños o jóvenes atendidos en el servicio. ● Reconocer, valorar y ser capaz de manejar las situaciones de urgencia, así como aplicar los cuidados de enfermería correspondientes a cada situación. ● Desarrollar capacidad crítica y reflexiva sobre sus propias actuaciones. 	
ACTIVIDADES A REALIZAR EN ESTA ROTACIÓN	
<p>Participar en sesiones de coordinación de programas a nivel del paciente y de las familias</p> <p>Participar en sesiones clínicas de enfermería</p> <p>Elaborar planes de continuidad de cuidados de enfermería</p>	

CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO	
Duración	5 meses
Dispositivo y ubicación	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Salud Mental Adultos (CSMA)
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el objetivo último del Centro de Salud Mental de Adultos y sus distintos programas (TMS, PAE, PGCCS, PAPI, SESM-DI...), su organización y funcionamiento, la composición del equipo, así como el lugar que ocupa dentro de la red asistencial, y las vías de acceso al mismo. • Integrarse en el equipo y participar en la dinámica de trabajo. Mostrar capacidad de coordinación con otros profesionales del dispositivo y con otros equipos. Conocer la función de la enfermera de Salud Mental en el centro. • Conocer la filosofía de Atención Comunitaria en Salud Mental y las características sociales, demográficas y epidemiológicas de la población atendida por el Centro de Salud Mental de adultos. • Conocer las diferentes patologías más frecuentes de Salud mental que pueden ser atendidas de forma ambulatoria. Proveer cuidados en base a una adecuada valoración y proceso diagnóstico basados en la evidencia científica, de acuerdo con el concepto de atención integral. Realizar intervención terapéutica de seguimiento a nivel individual. • Manejarse con destreza en las entrevistas clínicas, consultas de acogida y de seguimiento a pacientes que presentan patologías crónicas. Llevar a cabo el Proceso de Atención de Enfermería (PAE). Cumplimentar los registros de enfermería en la historia clínica del paciente. • Conocer los recursos sociales y aspectos legales de la atención a las personas con problemas de SM, para poder orientar a las familias. Prestar atención integral y respetar la individualidad y confidencialidad. Adaptar las guías de actuación y los protocolos del servicio a las circunstancias y características de la persona. • Fomentar todas las capacidades y ayudar a desarrollar las potencialidades de la persona con Trastorno Mental Grave y reforzar los logros alcanzados. Colaborar/desarrollar procesos educativos orientados a que la persona recupere las riendas de su vida dirigidos a pacientes, familias y grupos con el fin de que la persona enferma alcance su nivel óptimo de salud y la mejor calidad de vida posible de acuerdo con sus circunstancias. • Participar en las actividades que se desarrollen en el centro (psico-educativos, psicoterapéuticos, de relajación, rehabilitación y/o reinserción etc. dirigidos a pacientes y/o familiares). Colaborar en las sesiones con otros miembros del equipo multidisciplinar. • Valorar las situaciones de urgencia y saber actuar al respecto: derivación, contención emocional, verbal, farmacológica... Resolver y reconducir situaciones de crisis. • Participar en sesiones de información y formación con los equipos de Atención Primaria. Colaborar en la formación/asesoramiento de otros profesionales. • Realizar visitas a domicilio con supervisión del docente responsable de la formación. 	

- Realizar coordinación con profesionales de enfermería, y/o con profesionales de otras especialidades o ámbitos de atención de SM para favorecer la continuidad de la atención y de los cuidados de enfermería, así como el seguimiento y tratamiento adecuados e integrales acorde a las circunstancias de la persona. Llevar a cabo coordinación con los distintos dispositivos y/o ámbitos asistenciales del territorio.
- Participar en la investigación del Equipo.

ACTIVIDADES A REALIZAR EN ESTA ROTACIÓN

Realizar consultas de enfermería
Participar en sesiones de coordinación de programas a nivel del paciente y de las familias
Participar en sesiones clínicas de enfermería

UNIDADES DE MEDIA ESTANCIA. PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN COMUNITARIA

Duración	4 meses
Dispositivo y ubicación	● Rehabilitación Psiquiátrica – Hospital de día (2 meses)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer el dispositivo, su organización y funcionamiento, la composición del equipo, así como el lugar que ocupa dentro de la red asistencial, y las vías de acceso al mismo.
- Integrarse en el equipo y participar en la dinámica de trabajo. Mostrar capacidad de coordinación con otros profesionales del dispositivo y con otros equipos. Conocer la función de la enfermera de Salud mental en el dispositivo.
- Conocer la filosofía de la rehabilitación en Salud Mental, y las características sociales, demográficas y epidemiológicas de la población atendida por cada dispositivo.
- Conocer la legislación vigente y aplicar los principios éticos en materia de salud mental. Asumir las normas generales, la filosofía asistencial y los objetivos de cada dispositivo.
- Manejar adecuadamente la relación enfermera/paciente, familia/grupo en las diferentes situaciones que se planteen. Prestar atención integral y respetar la individualidad y confidencialidad de cada ser humano al que cuida.
- Entender el concepto de gestión de la calidad en un servicio de enfermería para poder trabajar en el futuro de una forma eficaz y eficiente.
- Reconocer los problemas de salud mental más frecuentes y/o específicos de cada dispositivo, conocer los tratamientos utilizados, indicaciones, efectos deseados, efectos secundarios y su manejo. Resolver y reconducir situaciones de crisis.
- Proveer cuidados en base a una adecuada valoración y proceso diagnóstico basados en la evidencia científica a las personas, familias y grupos, de acuerdo con el concepto de atención integral. Fomentar todas las capacidades y ayudar a desarrollar las potencialidades de la persona y reforzar todos los logros alcanzados.
- Conocer el sentido de la rehabilitación en el paciente psiquiátrico. Participar en la elaboración y seguimiento de programas terapéuticos y de rehabilitación individuales y grupales.
- Adaptar las guías de actuación y los protocolos de la unidad a las circunstancias y características de la persona. Aplicar los planes individuales de rehabilitación, hacer seguimiento y evaluar la evolución del proceso de rehabilitación.

<ul style="list-style-type: none"> ● Realizar visitas a domicilio con supervisión del docente responsable de la formación.
<ul style="list-style-type: none"> ● Realizar coordinación con profesionales de enfermería, y/o con profesionales de otras especialidades o ámbitos de atención de SM para favorecer la continuidad de cuidados y un seguimiento y tratamiento adecuado e integral acorde a las circunstancias de la persona.
<ul style="list-style-type: none"> ● Trabajar con actitud positiva, reconociendo los problemas y proponiendo soluciones reales.
<p>ACTIVIDADES A REALIZAR EN ESTA ROTACIÓN</p>
<p>Participar en sesiones de coordinación de programas a nivel del paciente y de las familias Participar en sesiones clínicas de enfermería Elaborar planes de continuidad de cuidados de enfermería</p>

ATENCIÓN CONTINUADA-GUARDIAS (R1 y R2)

Las residentes de enfermería de salud mental realizarán diferentes actividades formativas en el área de atención continuada, con niveles crecientes de responsabilidad y supervisadas por las tutoras EIR y/o responsables de rotación.

Objetivos Atención continuada durante R1:

- Conocer el circuito de las urgencias psiquiátricas dentro del Servicio de Urgencias del Hospital Universitari de Vic.
- Colaborar con la enfermera de triaje de Urgencias del Hospital Universitari de Vic en los motivos de consulta del ámbito de Salud Mental.
- Conocer las patologías psiquiátricas en situación de crisis, tanto en el adulto, el adolescente y el niño.
- Conocer los circuitos asistenciales de derivación territorial de las urgencias psiquiátricas.
- Adquirir conocimientos y participar en el abordaje enfermero de las situaciones de crisis: contención verbal y mecánica si precisa.

Objetivos Atención continuada durante R2:

- Adquirir habilidades comunicativas y de actitud durante la asistencia al paciente mental en situación de crisis.
- Adquisición de habilidades de la entrevista psiquiátrica al paciente mental durante una situación de crisis.
- Manejar la continuidad de cuidados asistenciales una vez resuelta la situación de crisis, orientando al paciente al mayor dispositivo asistencial (hospitalización, CSMA, hospital de día, primaria....) para su seguimiento -control posterior.

ROTACIONES EXTERNAS

Se consideran rotaciones externas, aquellos períodos formativos, autorizados, que se lleven a cabo en centros o dispositivos no previstos en el programa de formación del PIR.

Se deben realizar en centros acreditados para la docencia o en centros nacionales o internacionales de reconocido prestigio.

Procedimiento para solicitar una rotación externa:

Se consideran rotaciones externas, aquellos períodos formativos, autorizados, que se lleven a cabo en centros o dispositivos no previstos en el programa de formación del residente de Enfermería en Salud Mental.

Se deben realizar en centros acreditados para la docencia o en centros nacionales o internacionales de reconocido prestigio.

La solicitud de rotación externa debe presentarse a la Comisión de Docencia a través del tutor del residente.

Cuando la solicitud reciba la aprobación de la Comisión de Docencia, se tramitará la solicitud al centro receptor y al Departament de Salut (con antelación de 2 meses a la fecha de inicio de la misma).

La Comisión de Docencia informará a Gerencia de la aceptación de la rotación externa, que seguirá abonando la nómina al residente mientras dure dicha rotación.

SESIONES CLÍNICAS Y BIBLIOGRÁFICAS

- **Sesiones clínicas**, con una frecuencia semanal (miércoles de 13.00h a 14.30h), presentadas por adjuntos de psiquiatría, enfermería, psicología, trabajo social... de la UDM de Salud Mental
- **Sesiones de residentes**, con una frecuencia semanal (Viernes de 08:30 a 10:00), presentadas por residentes de psiquiatría, enfermería o medicina de familia, del Consorci Hospitalari de Vic, supervisadas por los tutores o responsables de rotación o adjuntos del servicio y pueden ser clínicas, bibliográficas...
- **Sesiones de enfermería de salud mental**, con una frecuencia mensual (primer jueves de cada mes de 13h a 14h).
- Durante las diferentes rotaciones la residente participará en las sesiones que se realizan en los diferentes dispositivos asistenciales.

a. Sesiones comunes en la formación de MIR/PIR/EIR impartidas en la UDM de salud Mental:

- ◆ Psiquiatría perinatal
- ◆ Trastornos de la conducta alimentaria
- ◆ Trastorno límite de la personalidad
- ◆ Trastorno por déficit de atención a lo largo de la vida
- ◆ Terapia electroconvulsiva
- ◆ Taller de habilidades de Comunicación-Técnicas de entrevista en salud mental y de evaluación psicológica
- ◆ Taller de psicopatología
- ◆ Taller de entrevista motivacional
- ◆ Urgencias psiquiátricas en pediatría
- ◆ Participación de los pacientes y sus familias en el proceso de recuperación
- ◆ Adicciones
- ◆ Alcohol y tabaco
- ◆ Medicina legal. Psiquiatría legal y forense
- ◆ Sexualidad
- ◆ Metodología de la investigación y docencia
- ◆ Organización y legislación sanitaria. Derechos y deberes de los usuarios
- ◆ Gestión clínica
- ◆ Bioética. Derechos humanos y salud mental
- ◆ Abordaje de las patologías médicas más frecuentes
- ◆ Psicofarmacología básica de los antipsicóticos, antidepresivos y eutimizantes

b. Sesiones a realizar según programa formativo-rotación EIR

Formación impartida en el Servicio de salud mental del Consorcio Hospitalario de Vic – Presentación dispositivos red de salud mental.

- Valoración enfermería al paciente psiquiátrico. Clasificaciones diagnósticas NANDA/NIC/NOC.
- Conceptos básicos. Introducción semiología psiquiátrica. Clasificaciones diagnósticas DSM-CIE.
- Relación terapéutica. Entorno terapéutico. Comunicación terapéutica.
- Conciencia de sí mismo. Comunicación y relaciones personales.
- Distintos abordajes en la asistencia psiquiátrica. Teorías y modelos. El estigma en salud mental.
- Tratamientos: Psicofarmacología. Atención de enfermería en la TEC.
- Aspectos éticos y legales en la práctica de la enfermería psiquiátrica.
- Atención enfermería en la contención verbal, farmacológica y mecánica.
- Planes de cuidados de enfermería en diferentes trastornos y etapas vitales.

PLANIFICACIÓN DE CURSOS, CONGRESOS E INVESTIGACIÓN

a. Cursos y Congresos

Además de las sesiones clínicas y de residentes que se realicen en la UDM de Salud mental y del programa de formación conjunta PIR-MIR-EIR, se complementará la formación con la asistencia a cursos, jornadas y congresos específicos sobre salud mental.

Se decidirán de manera consensuada, los cursos, jornadas y congresos que sean valorados como los más adecuados para complementar la formación de los residentes.

Se recomienda la participación en el **Congrés Català d'Infermeria de Salut Mental**, organizado por la Associació Catalana d'Infermeria en Salut Mental (ASCISAM) y en el **Congreso Nacional De Enfermería De Salud Mental** organizado por la Asociación Española de Enfermería de Salud Mental (AEESME).

b. Líneas de investigación del servicio de salud mental

Actualmente hay dos grupos de investigación vinculados a los profesionales del servicio:

- **Grup de Recerca Multidisciplinari en Salut Mental (GREMSAM).** Grupo de investigación intrahospitalario. Grupo integrado por miembros del CHV.
- **Grupo de investigación en Salud Mental e Innovación Social (SaMIS).** Grupo acreditado por la Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris de Recerca (AGAUR) en fecha 5/02/2018. Grupo mixto integrado por miembros del CHV, de la UVICUCC, de Althaia y de Osonament.

Los proyectos de investigación que están en curso ahora mismo por parte de profesionales del servicio:

Proyecto	Investigador principal
Anàlisi de la utilització d'una escala de funcionalitat ocupacional	Terapia ocupacional
El insight en el TOC relación con la clínica, la calidad de vida y adaptación psicosocial	Psiquiatría
Avaluació d'un programa de gestió de casos de tempatives autolítiques en la prevenció del suïcidi	Enfermeria
Trastorns del neurodesenvolupament, fracàs escolar i alteracions conductuals a l'adolescència: estudi prospectiu i de modelització territorial de dos grups d'alumnes d'ESO de la Catalunya Central	Psiquiatría
Estudio simple ciego, aleatorizado y controlado para comparar la eficacia de EDMR vs TAU en pacientes con un primer episodio psicótico y trauma psicológico asociado	Psiquiatría
Programa d'optimització del risc cardiovascular en pacients amb esquizofrènia. Estudi PRISCA	Psiquiatría/ Psicología
Traducció i validació de la versió en castellà de la Sexual Behavior Scale-III	Psicología

Anàlisi de la població no atesa en el Programa de Gestió de casos de Tècniques autolítiques	Psicologia/ Enfermeria
Efectivitat de l'aplicació DeprrenaOff en el tractament dels símptomes d'ansietat	Psicologia
Presència d'insomni i altres afectacions psicològiques en els professionals sanitaris durant la pandèmia del COVID-19	Psicologia
Impacte d'un programa d'activitat física en el benestar emocional de la població adulta amb trastorns mentals severes en fase aguda hospitalària	Psiquiatria

PLAN COMÚN TRANSVERSAL

El Consorci Hospitalari de Vic, a través de la Comisión de Docencia, elabora un plan de formación transversal común a todos los residentes, ver documento específico.

BIBLIOGRAFIA

- American Psychiatric Association. (2013). Diagnostic and statistical manual of mental disorders: DSM-5. American Psychiatric Association.
- Butcher, H., Bulechek, G., Dochterman, J. M., & Wagner, C. (2018). Nursing Interventions Classification (NIC) (7a ed.). St. Louis. Mosby Elsevier.
- Duro Sánchez A. (2018). Manual de psicofarmacología para enfermería. Fundación para el Desarrollo de la Enfermería (FUDEN).
- Eby, L., & Brown, N. J. (2010). Cuidados de enfermería en salud mental. Pearson Prentice Hall.
- Fornés Vives, J. (2011). Enfermería de Salud Mental y Psiquiátrica: Valoración y Cuidados (2a ed.). Editorial Médica Panamericana.
- Halter, M. J. (2019). Varcrolis. Manual de planes de cuidado en enfermería psiquiátrica. Varcrolis. Manual de planes de cuidado en enfermería psiquiátrica (6a ed.). Elsevier.
- Termcat - Centre de terminologia. (2007). Diccionari de psiquiatria.